



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTADA

2893

ANUNCIO

Por Acuerdo Plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2026, se acordó la delegación de competencias de dicho órgano en favor del Alcalde-Presidente respecto de la tramitación del procedimiento de licitación del contrato de arrendamiento por concurso de una vivienda municipal sita en la Calle El Carmen, nº 6 de Estada (Huesca), destinada al asentamiento de población y atracción de nuevos pobladores al municipio.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía número 122/2026 de fecha 29 de junio de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de arrendamiento por este Ayuntamiento del siguiente bien calificado como patrimonial para destinarlo a vivienda habitual sita en Calle El Carmen, 6 de Estada de 153 m², distribuidos en dos plantas.

Dicha casa consta de: a) De planta baja con una extensión de superficie útil de 142 m² y 41 d², y en ella: una vivienda que ocupa la extensión superficial de 73 m², un almacén de 5 m², un trastero de 2 m², y un patio en estado diáfano de 63 m²; y b) De primera planta alzada, destinada a vivienda, con una extensión superficial de 73 m²; conforme a los siguientes datos;

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Domicilio: Calle Mayor, número 31
 - Localidad y Código Postal: CP. 22424-Estada
 - Teléfono: 974 305 194
 - Correo electrónico: aytoestada@somontano.org
 - Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://estada.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato: Arrendamiento de vivienda municipal para destinarla a vivienda habitual, sita en Calle El Carmen, 6 de Estada.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Arrendamiento bien patrimonial por concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Duración del contrato: Un año prorrogable automáticamente hasta seis anualidades más, salvo manifestación expresa de las partes.

5. Importe total del contrato mejorable al alza: 5.400,00.- euros anuales (450,00€/mensuales).

6. Garantía definitiva: La cantidad equivalente a una mensualidad de renta.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 20 días naturales desde el día siguiente a la



publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Modalidad de presentación: manual, por los medios admitidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de dos sobres cerrados: A, *documentación administrativa* y B, *PROPOSICIÓN económica*.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Estada. Calle Mayor, 31. CP. 22424-Estada.

8. Apertura de ofertas: Se realizará el día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones que coincida en martes.

El contenido íntegro del Pliego se encuentra publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Estada.

Estada, 29 de mayo de 2026. El Alcalde-Presidente, Valero Aguayos Bestué.